

11-12

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## ORIENTACION E INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA

CÓDIGO 01483045

UNED

11-12

ORIENTACION E INTERVENCION  
PSICOPEDAGOGICA  
CÓDIGO 01483045

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

Esta asignatura, de 3.<sup>er</sup> curso, pretende sentar las bases sobre las que se sustenta la orientación y la intervención psicopedagógica, y sirve como introducción a las asignaturas optativas relacionadas con la orientación. A través de los contenidos de la asignatura se establecen las bases conceptuales de la orientación educativa y se fundamentan las intervenciones psicopedagógicas para el desarrollo académico, profesional y personal. Los objetivos que se plantean son los siguientes:

–Definir y justificar el concepto de Orientación Educativa, analizando la evolución de los distintos términos y modelos que la han caracterizado. –Comprender la naturaleza de la Orientación Educativa, a través de los principios que la fundamentan. –Analizar los enfoques teóricos emergentes en orientación y los avances teóricos en sus distintas áreas de intervención. –Describir la estructura organizativa y funcional de la orientación en el contexto educativo español. –Delimitar las áreas de orientación e intervención psicopedagógica. –Describir los contextos en los que se desarrolla la orientación educativa. –Familiarizarse con distintos tipos de programas de orientación y otras formas de intervención. –Adquirir conocimientos y actitudes para llevar a cabo intervenciones psicopedagógicas en las distintas áreas.

## CONTENIDOS

A continuación se detalla el temario de la asignatura, estructurado en 4 bloques de contenidos. Entre paréntesis se indica el número del capítulo al que corresponde cada tema en el texto básico de la asignatura (Unidades Didácticas de *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Volumen I y II*). Los temas 1-5 y el 20 pertenecen al Volumen I de las UUDD, y pueden solicitarse al Profesor Tutor del Centro Asociado; también están disponibles en archivo PDF en el Curso Virtual. El alumnado que desee recibirlos por correo postal debe remitir a la Sede Central unas etiquetas auto-adhesivas con el nombre del alumno/a y su dirección postal. Los temas 6-19 están incluidos en el Volumen II de dichas Unidades, y no se facilitan por correo ni en PDF. Sólo serán materia de examen los apartados que se detallan en cada tema. En el curso virtual y en la página WEB se facilitan unas orientaciones más específicas respecto a algunos subapartados.

**Bloque I. Marco conceptual, metodológico y organizativo de la Orientación Educativa**

**TEMA 1. Aproximación conceptual (2).** Introducción. Origen de la orientación como consejo vocacional y asesoramiento clínico. Origen del consejo psicoterapéutico desde una perspectiva no clínica. Origen de la Orientación Educativa y del consejo psicopedagógico. Comentarios finales.

**TEMA 2. Naturaleza de la Orientación Educativa (3).** Introducción. El diagnóstico del sujeto y la evaluación de sus contextos. Reconocimiento del principio de prevención. Perspectiva del desarrollo a lo largo de la vida. Emergencia de la potenciación personal.

**TEMA 3. La Orientación Educativa como disciplina científica (4).** La Orientación Educativa como disciplina científica desde una perspectiva integradora. Comentarios finales.

**TEMA 4. Enfoques teóricos emergentes (6).** Introducción. Predominio del enfoque

interaccionista. Surgimiento de la perspectiva intercultural. Aceptación creciente del enfoque integrador humanis-ta-técnico. Comentarios finales.

TEMA 5. **El modelo institucional de la Orientación Educativa (13)**. Introducción. Marco teórico (Bases educativas. Delimitación Conceptual). Marco organizativo y funcional (Estructura organizativa. Características, criterios y objetivos). Consideraciones generales.

Bloque 2. Intervenciones psicopedagógicas para el desarrollo académico

TEMA 6. **Revisión de los avances teóricos más relevantes (19)**. Introducción. Implicaciones educativas de la teoría piagetiana. Valoración de las aportaciones del procesamiento de la información. El aprendizaje como crecimiento y reconstrucción, y la teoría del experto. El aprendizaje significativo y los mapas conceptuales. Aportaciones del modelo constructivista-contextual. Comentarios finales.

TEMA 7. **Algunos programas cognitivos (20)**. Introducción. Los programas cognitivos en el marco de la LOGSE. Naturaleza interactiva del aprendizaje. Tipos de conocimiento en el enfoque cognitivo. Programas de entrenamiento cognitivo. El Programa de Enriquecimiento Instrumental. El modelo de evaluación de los programas cognitivos. Comentarios finales.

TEMA 8. **Intervenciones psicopedagógicas para la mejora de la comprensión lectora (21)**. Introducción. Concepto y tipos de comprensión lectora. Modelos ascendentes de la lectura. Modelos descendentes. Modelos interactivos. Estrategias cognitivas de comprensión lectora. Comentarios finales.

TEMA 9. **El enfoque metacognitivo y los programas de metacompreensión lectora (22)**. Introducción. La conducta estratégica y algunos aspectos de las intervenciones para su desarrollo. La meta-cognición y el aprendizaje autorregulado. La metacompreensión y las estrategias implicadas. Comentarios finales.

TEMA 10. **La consulta o el asesoramiento indirecto al profesorado y a las familias de los alumnos (24)**. Introducción. La consulta en los centros educativos. Bases de un modelo integrado de consulta. El profesorado como sujeto de la consulta. La consulta colaborativa al profesorado. La consulta a las familias de los alumnos. Comentarios finales.

Bloque 3. Intervenciones psicopedagógicas para el desarrollo de la carrera

TEMA 11. **Revisión de los avances teóricos más relevantes (25)**. Introducción. La teoría sobre la interacción entre la persona y el ambiente. La teoría cognitivo-social de la carrera y el papel de la auto-eficacia. Modelo de la transición de la carrera del adulto. Modelo ecológico de la raza y el género. Comentarios finales.

TEMA 12. **La orientación para el desarrollo profesional a lo largo de la vida (26)**. Introducción. Concepto y funciones de la orientación para el desarrollo profesional. Avances teóricos sobre las etapas y los condicionantes del desarrollo de la carrera a lo largo de la vida. Etapas del desarrollo de la carrera a lo largo de la vida. Factores que condicionan el desarrollo profesional. Comentarios finales.

TEMA 13. **Los programas de orientación para el desarrollo profesional en la Educación Secundaria (27)**. Introducción. Requisitos, objetivos y fórmulas de integración de los programas de orientación profesional en la Educación Secundaria. Revisión de los programas más utilizados en España. Comentarios finales.

**TEMA 14. La orientación para la inserción laboral en los Servicios Públicos de Empleo (29).** Introducción. Configuración del apoyo a la inserción laboral desde los Servicios Públicos de Empleo. Las Agencias de Colocación. La red EURES. Las acciones de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo. El Programa de Renta Activa de Inserción.

**TEMA 15. La orientación para el desarrollo de la carrera en las organizaciones (Perspectiva de las intervenciones en las organizaciones) (30).** Introducción. La orientación interna-externa a la empresa. Factores individuales que afectan al desarrollo de la carrera del adulto. Modelos de intervenciones psicopedagógicas en las organizaciones. Comentarios finales.

**Bloque 4. Intervenciones psicopedagógicas para el desarrollo de la persona**

**TEMA 16. El desarrollo moral y la clarificación de los valores (31).** Introducción. Naturaleza del valor y sus indicadores. Métodos de educación en valores: la clarificación axiológica. Intervenciones psicopedagógicas para la clarificación axiológica. Comentarios finales.

**TEMA 17. Intervenciones para la adquisición de competencias interculturales (32).** Introducción. Delimitación conceptual. La intervención psicopedagógica en el contexto educativo: adopción de un enfoque intercultural (justificación y fomento de un clima intercultural en los centros). Competencias interculturales de los orientadores. Desarrollo de competencias interculturales en el alumnado.

**TEMA 18. La competencia emocional y las intervenciones para su desarrollo (33).** La inteligencia emocional. La competencia emocional. Intervenciones psicopedagógicas para el desarrollo de las competencias emocionales. Comentarios finales.

**TEMA 19a. Intervención psicopedagógica en procesos de socialización (34-1.<sup>a</sup> parte).** Criterios utilizados para analizar la conducta social. La inadaptación como proceso de consolidación progresiva. La conducta social: concepto e intervención orientadora. Desarrollo de recursos psicológicos de inserción social: el enfoque teórico del “empowerment”.

**TEMA 19b. Los problemas de disciplina y violencia en centros escolares (34-2.<sup>a</sup> parte).** Categorías de comportamiento antisocial en los centros escolares. El punto de inflexión: cuando los profesores se convierten en las víctimas de la violencia escolar. La iniciativa de la escuela frente a la violencia escolar: tendencias y posibilidades.

**TEMA 20. Intervención psicopedagógica para la prevención del fracaso escolar y de la exclusión social (18-Vol. I).** Introducción. El “fracaso escolar”: un concepto global. Igualdad y desventaja en educación. La intervención psicopedagógica como respuesta a la diversidad y a la desventaja.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

BEATRIZ MALIK LIEVANO  
bmalik@edu.uned.es  
91398-8126  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436248203

Título:MODELOS DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA. VOL. I. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

Autor/es:Repetto Talavera, Elvira (Coord) ;

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788436248517

Título:MODELOS DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA. VOL. II. INTERVENCIONES PSICOPEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE, DE LA CARRERA Y DE LA PERSONA (1ª)

Autor/es:Repetto Talavera, Elvira (Coord) ;

Editorial:U.N.E.D.

•REPETTO E. (2002): *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Volumen I. Marco conceptual y metodológico. Madrid, UNED. Código: 49402UD11A01. **Sólo son obligatorios 5 temas.\***

•REPETTO E. (2003): *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Volumen II. Madrid, UNED. Código: 49402UD21A01.\*\*

\* Los temas obligatorios correspondientes al **Volumen I** estarán disponibles en el Curso Virtual de la asignatura, en archivo PDF. También pueden solicitarse al Profesor Tutor del Centro Asociado.

\*\* La mayor parte de los temas se encuentran en este volumen.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420657479

Título:FUNCIONES DEL ORIENTADOR EN PRIMARIA Y SECUNDARIA (1)

Autor/es:Sampascual Maicas, G. ; Castejón Costa, Juan L. ; Navas Martínez, Leandro ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9788436815764

Título:ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y CALIDAD EDUCATIVA (1)

Autor/es:Sanz Oro, Rafael ;

Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

BISQUERRA, R (coord.) (1998). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona, CISSPRAXIS.

FERNÁNDEZ SIERRA, J. (coord.) (1999). *Acción psicopedagógica en secundaria: reorientando la orientación*. Málaga: Aljibe.

IRVING, B.A. &MALIK, B. (coords.) (2005). *Critical Reflections on Career Education and Guidance. Promoting social justice within a global economy*. Milton Park: RoutledgeFalmer.

SAMPASCUAL, G.; NAVAS, L. y Castejón, J. L. (1999). *Funciones del orientador en Primaria y Secundaria*. Madrid: Alianza.

SANZ ORO, R. (2001). *Orientación Psicopedagógica y Calidad Educativa*. Madrid: Ediciones Pirámide.

TÉLLEZ, J.A., MALIK, B., MATA, P. y SUTIL, I. (2005). *Orientación Intercultural*. Madrid: Sanz y Torres.

VÉLAZ DE MEDRANO URETA, M.<sup>a</sup> C. (1998). *Orientación psicopedagógica: concepto, modelos, programas y evaluación*. Aljibe, Málaga.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

- 1. Pruebas Presenciales de evaluación sobre los contenidos de la asignatura.** Cada prueba presencial constará de tres cuestiones breves, a elegir entre cinco, y de un tema a desarrollar entre dos propuestos. Para superar la prueba no basta con contestar bien sólo a una de las partes, es preciso contestar tanto al tema como a las cuestiones (se recomienda, por tanto, planificar bien el tiempo). La primera prueba abarcará los bloques o núcleos temáticos **1 y 2** y la segunda prueba los núcleos **3 y 4**. Se permitirá el uso del índice de contenidos que aparece en la Guía (apartado 3), donde se detallan los apartados de cada tema.
2. Se recomienda la realización de las actividades de autoevaluación que se incluyen al final de cada tema en las Unidades Didácticas, y la elaboración sistemática de esquemas-resumen de cada tema, ya que servirán para la asimilación de los contenidos y para preparar las pruebas presenciales. Se valorará el informe del Profesor Tutor en el que se incluirá la valoración del trabajo obligatorio.
- 1. Realización de un trabajo práctico obligatorio.** Es obligatoria su realización y su aprobación, en caso contrario no se superará la asignatura. El trabajo no compensará una prueba presencial no superada; influirá en la calificación sólo cuando se hayan aprobado ambas pruebas. Se proponen dos alternativas de trabajo práctico:

### Opción A

–El objeto del trabajo consiste en el diseño de una programación de orientación o de tutoría. Sólo se exige el diseño (basado en un análisis de necesidades), su aplicación es opcional.

–El/los destinatarios de la programación puede/n ser alguno/s de los siguientes: el grupo de clase, las familias; el equipo docente de un grupo, un ciclo o una etapa; otros grupos del entorno comunitario.

–Los agentes de la orientación. Debe ponerse en el lugar de alguno de los siguientes agentes de la orientación: el tutor de un grupo, el orientador del Departamento de Orientación, el orientador de un Equipo de Sector, el orientador de un servicio socio-comunitario, el orientador de un Departamento de Recursos Humanos de una empresa

–Ámbitos de actuación. El tema en el que se centre el trabajo puede ser cualquier aspecto concreto sobre el que se considera relevante intervenir para satisfacer las necesidades orientadoras que se hayan detectado en los posibles destinatarios. –La programación debe partir siempre de un análisis de necesidades de los destinatarios y de su contexto. Este análisis debe contemplar, entre otros factores, la recogida de la información que se considere relevante para diseñar una intervención eficaz, justificando las técnicas e instrumentos utilizados.

Conviene tener presente que el trabajo se refiere a una programación de una intervención psicopedagógica, por lo que quedan excluidas las programaciones didácticas de áreas o de materias curriculares.

*Redacción del trabajo.* Este debe tener una extensión de alrededor de 20 páginas mecanografiadas, reflejando los siguientes puntos: 1) Fundamentación teórica resumida (por ejemplo, si se va a intervenir sobre el desarrollo de habilidades sociales, será necesario definir qué se entiende por tales, las tendencias actuales en este campo, la posición teórica que se adopta, etc...) 2) Breve descripción del contexto (población, barrio...); 3) Descripción concisa del centro, servicio o equipo educativo; 4) Descripción de los destinatarios del programa; 5) Explicación del análisis de necesidades realizado (reseña de la información recogida sobre las variables relevantes del tema a tratar, con indicación de los instrumentos utilizados y del proceso de recogida); 6) Justificación del tema o situación objeto de la programación; 7) Justificación del agente de la intervención orientadora; 8) Presentación de la programación elaborada, incluyendo los siguientes apartados: objetivos, contenidos, actividades, recursos, temporalización y evaluación; 9) Recursos y fuentes de consulta utilizadas, Bibliografía.

### **Opción B**

El objetivo de este trabajo (opción B) es conocer y aplicar un programa de orientación. El alumno que elija esta opción puede elegir cualquier programa de orientación y evaluarlo.

### **NOTA IMPORTANTE:**

En cualquiera de las opciones, el trabajo debe entregarse en la **fecha que determine el Profesor/a Tutor/a**, quien se encargará de supervisar su realización y evaluarlo, remitiendo la valoración a la Profesora de la Sede Central, para tenerlo en cuenta en la calificación final. Sólo se enviará el trabajo directamente a la Sede Central en el caso de no tener Profesor/a

Tutor/a en el centro, antes del **día 10 de junio**, y en la convocatoria de septiembre, en cuyo caso debe remitirse antes del **día 10 de septiembre**, a la dirección que se indica más abajo. Se recomienda al alumnado que conserve una copia del trabajo, en caso de requerirla. Dirección postal para enviar el trabajo sólo en el caso de NO disponer de Profesor/a Tutor/a, o de enviarlo en la convocatoria de septiembre:

**Dra. Beatriz Malik Liévano**

Orientación e Intervención Psicopedagógica

UNED –Facultad de Educación

Despacho 11 (Biblioteca, entrada por detrás)

Paseo Senda del Rey, 7

28040 Madrid

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

**Dra. D.<sup>a</sup> Beatriz Málík Liévano**

Miércoles, de 16:00 a 20:00 hrs.

Tel.: 91 398 81 26

Despacho 11 - Edificio Biblioteca (entrada por detrás)

Correo electrónico: bmalik@edu.uned.es

En el teléfono indicado funciona siempre un buzón de voz a disposición de los/las estudiantes, en el que pueden dejar un mensaje con el motivo de su llamada, nombre y teléfono de contacto, que será contestado lo antes posible.

## OTROS MEDIOS DE APOYO

Se celebrarán videoconferencias con los Centros Asociados que así lo soliciten.

Conviene acceder al Curso Virtual de la asignatura a través de CiberUned y usar algunas de las herramientas disponibles, entre ellas los foros de debate.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.